



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1281/02/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1369

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

GODOFREDO DURAN VALLES

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de febrero de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Febrero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 518.552 Metros cúbicos	14	3033	3046	14048544	14048557	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	1907.825	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	09/02/2024
---------------------	----------	--	-------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
09/02/2024	14000195	6059	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	39.960 ✓
09/02/2024	14000194	6058	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	39.545 ✓
12/02/2024	14000196	6060	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	8.258 ✓
12/02/2024	14000197	6091	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	39.857 ✓
12/02/2024	14000211	6075	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	34.923 ✓
12/02/2024	26937796	804	TOMAS GARCIA PONCE	T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	34.648 ✓
14/02/2024	14000092	1259	JAIME RODRIGUEZ PRO	T-08-029-ROP-001/11	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	34.455 ✓
14/02/2024	14000198	6062	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	39.86 ✓
15/02/2024	26937798	806	TOMAS GARCIA PONCE	T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	44.711 ✓
17/02/2024	25973100	5568	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	16.568 ✓
17/02/2024	26576155	5630	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	23.772 ✓
17/02/2024	1400183	1215	JESUS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ	T08029MANM002	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	39.743 ✓
18/02/2024	14000093	1260	JAIME RODRIGUEZ PRO	T-08-029-ROP-001/11	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	40.525 ✓
19/02/2024	14000199	6063	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	30.890 ✓
19/02/2024	14000212	6076	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	10.522 ✓
20/02/2024	14000094	1261	JAIME RODRIGUEZ PRO	T-08-029-ROP-001/11	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D	40.315 ✓
Total						518.552
Equivalencia de materia prima transformada						